

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: *Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

Fecha de elaboración: 31 de mayo de 2021

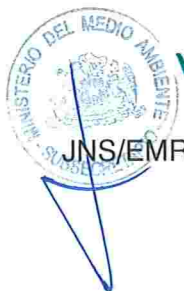
PLAN ¹	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
Planes Medio Hídrico					
Plan de descontaminación por Clorofila "a", Transparencia y Fósforo Disuelto, para la cuenca del Lago Villarrica.	16/11/2018	Consulta Pública	60 días	Resolución Exenta N°335, del 21 de abril de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Prorroga Consulta Pública para el Anteproyecto del Plan de Descontaminación por Clorofila "a", Transparencia y Fósforo Disuelto, para la cuenca del Lago Villarrica".	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 3 de diciembre de 2020 se realizó la Reunión Informativa N°7 del Comité Operativo Ampliado (11° Reunión del Comité Operativo Ampliado). • Con fecha 12 de junio de 2020 se realizó la 10° Reunión del Comité Operativo. • Con fecha 23 de marzo de 2021 se presenta al Consejo Consultivo Nacional, el "Anteproyecto del Plan de Descontaminación por Clorofila "a", Transparencia y Fósforo Disuelto, para la cuenca del Lago Villarrica". • De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Exenta N°335, del 21 de abril de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Prorroga Consulta Pública para el Anteproyecto del Plan de Descontaminación por Clorofila "a", Transparencia y Fósforo Disuelto, para la cuenca del Lago Villarrica", se prorroga la Consulta Pública por el plazo de 52 días hábiles a partir del 29 de abril de 2021.

¹ Programa de Regulación Ambiental 2020-2021 disponible en: <https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/Publicacion-DO-Programa-Regulacion-Ambiental-2020-2021.pdf>

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de mayo de 2021



CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
Ministra del Medio Ambiente